

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

ANUNCIO de 20 de octubre de 2014 sobre rehabilitación de majada para vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 14 del polígono 7. Promotora: D.^a Olga de Simón Fontcubertae, en Arroyomolinos de la Vera. (2014083874)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación de majada para vivienda unifamiliar aislada. Ref.^a cat.: 10023A0070001400004B). Situación: parcela 14 del polígono 7. Promotora: Dña. Olga de Simón Fontcuberta, en Arroyomolinos de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de octubre de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 15 de mayo de 2015 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º CP 12/265, en materia de pesca. (2015081864)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero de 1999), dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 15 de mayo de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**ANEXO**

EXPEDIENTE: Resolución reclamación

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Resolución.

ASUNTO: Resolución de la reclamación interpuesta contra el expediente sancionador CP 12/265.

RECLAMANTE: Ionut Toma.

NIF: X-7682284-P.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Tamujar, 1-3.º B.

LOCALIDAD: 45600 Talavera de la Reina-Toledo.

RECLAMACIÓN: Expediente sancionador CP 12/265.

ÓRGANO QUE RESUELVE: Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía (PD el Secretario General. Resolución de 26 de julio de 2011, DOE n.º 147, de 1 de agosto), Ernesto de Miguel Gordillo.

• • •

ANUNCIO de 18 de mayo de 2015 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º SA/007/14, en materia de industria. (2015081859)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra del mismo podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Denunciado: Isabelle de la Concepción Domínguez.

Último domicilio conocido: C/ Carretera de Badajoz, 38, 06810 Calamonte (Badajoz).

Expediente n.º SA/007/14.

Normativa infringida: Artículo 34, apartados 2 y 3 del Real Decreto 889/2006, de 21 de julio, por el que se regula el control metrológico del Estado sobre instrumentos de medida.

Sanción: 6.010,14 €.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en las oficinas del Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Dirección General de Industria y Energía, ubicadas en el Paseo de Roma, s/n., Módulo D, planta 1.ª de Mérida, a fin de notificarle la propuesta de resolución de referencia.